

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XIX- Vol. XIX - Ordinaria No. 160 – Octubre 1° de 2012

CONTIENE

**ACUERDO No. PSAA12-9706 DE 2012 1
“Por el cual se modifica el Acuerdo PSAA12-9704 del 28 de septiembre de 2012”**

CARLOS ENRIQUE MASMELA GONZALEZ
Secretario

Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj

GACETA DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA

ACUERDO No. PSAA12-9706
(Septiembre 28 de 2012)

“Por el cual se modifica el Acuerdo PSAA12-9704 del 28 de septiembre de 2012”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el Acuerdo No. PSAA08-5248 del 22 de octubre de 2008,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°.- *Modificar.* Modificar el artículo 1° del Acuerdo No. PSAA12-9704 de 2012, el cual quedará así:

“**ARTÍCULO 1°.** *Creación de cargos en la Corte Suprema de Justicia.* Crear transitoriamente, a partir del 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2012, los siguientes cargos en la Corte Suprema de Justicia:

Cargo	Cantidad
Profesional Especializado Grado 33, con funciones de Jefe de la Coordinación Administrativa, adscrito a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.	1
Profesional Especializado Grado 33, con funciones de Jefe de Sistemas, adscrito a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.	1
Profesional Especializado Grado 33, con funciones de Jefe de Divulgación, adscrito a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.	1

ARTÍCULO 2°. *Modificar.* Modificar el artículo 2° del Acuerdo No. PSAA12-9704 de 2012, el cual quedará así:

“**ARTÍCULO 2°.** *Creación de cargos en la Corte Constitucional.* Crear transitoriamente, a partir del 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2012, los siguientes cargos en la Corte Constitucional:

Cargo	Cantidad
Profesional Especializado Grado 33, con funciones de Jefe de la Coordinación Administrativa, adscrito a la Presidencia de la Corte Constitucional.	1
Profesional Especializado Grado 33, con funciones de Jefe de Sistemas, adscrito a la Presidencia de la Corte Constitucional.	1
Profesional Especializado Grado 33, con funciones de Jefe de Divulgación, adscrito a la Presidencia de la Corte Constitucional.	1

ARTÍCULO 3°. Modificar. Modificar el artículo 2° del Acuerdo No. PSAA12-9704 de 2012, el cual quedará así:

“**ARTÍCULO 3°. Creación de cargos en el Consejo de Estado.** Crear transitoriamente, a partir del 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2012, los siguientes cargos en el Consejo de Estado:

Cargo	Cantidad
Profesional Especializado Grado 33, con funciones de Jefe de la Coordinación Administrativa, adscrito a la Presidencia del Consejo de Estado.	1
Profesional Especializado Grado 33, con funciones de Jefe de Sistemas, adscrito a la Presidencia del Consejo de Estado.	1
Profesional Especializado Grado 33, con funciones de Jefe de Divulgación, adscrito a la Presidencia del Consejo de Estado.	1

ARTÍCULO 4°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente

UDAE/CGCR/CDB-MLS